

*SANCHÍS BANÚS Y EL PSICOANÁLISIS: HISTORIA DE UNA RELACIÓN*

PÉREZ SALMÓN, C.

*Centro de Salud Mental de Móstoles (Madrid)*

RESUMEN

El psiquiatra valenciano José Sanchis Banús (1898-1932), integrante de la Escuela de Madrid, es mencionado por los principales historiadores de la Psiquiatría como uno de los introductores y defensores del psicoanálisis en España. Pero su acercamiento al Psicoanálisis fue progresivo y este autor sometió la doctrina de Freud a una reflexión que no le permitió aceptarla en su totalidad. En la presente comunicación, la autora expone la evolución cronológica del pensamiento de Sanchis Banús en torno al Psicoanálisis, así como las circunstancias que le permitieron aceptar total o parcialmente esta doctrina.

**Palabras clave:** Sanchis Banús, Escuela de Madrid, historia del psicoanálisis.

ABSTRACT

The valencian psychiatrist José Sanchis Banús, member of the "Escuela de Madrid", is quoted by the historian of the Psychiatry as one of the main introductors and champions in Spain of the Psychoanalysis. But his approach to the psychoanalysis was gradually increasing, and he reflected about it in that so that he had not accepted it in its totality.

In this paper the author put forwards the Sanchis Banús' thinking around Psychoanalysis all along the time just like circumstances which allowed his partial or total reception.

**Key words:** Sanchis Banús, Escuela de Madrid, history of the Psychoanalysis.

La difusión del Psicoanálisis en España fue temprana, tal y como han venido mostrando muchos autores en los últimos años (Glick, 1981; Carpintero y Mestre, 1983, 1987; Corcés, 1997?), si bien se fue realizando en diversas etapas, que fueron interesando a diferentes estratos intelectuales y sociales hasta su asimilación cultural por parte de la población española. En lo tocante al ámbito médico, y durante el primer tercio del siglo pasado, el psicoanálisis se fue introduciendo desde una fase de mera "anotación" (Glick, 1988), hasta un periodo de reflexión sobre esta disciplina. Uno de los primeros hitos iniciales fue el estudio sobre "El histerismo. Teoría y clínica", de Fernández Sanz publicado en 1914 en "los Progresos de la Clínica" por ser el primer artículo que resumía con espíritu crítico un gran volumen de información poco accesible hasta entonces (Carpintero y Mestre, 1983). El psiquiatra valenciano José Sanchis Banús fue discípulo de Fernández Sanz, y será luego conocido por la posteridad como uno de los psiquiatras más competentes, a la vez divulgador y defensor de las ideas de Freud de esta época. En las siguientes líneas intentaremos analizar cómo se fue produciendo su acercamiento inicial y su interiorización final de esta doctrina.

Aquél trabajo de Fernández Sanz constituye la primera toma de contacto de Sanchis Banús con la doctrina de Freud, tal y como él mismo refiere en su artículo "La cuestión del psicoanálisis": "...yo no puedo olvidar, ..., que aprendí mis primeras nociones de psicoanálisis, ya hace por desgracia muchos años, en un artículo del mismo Fernández Sanz publicado en uno de los primeros números de Los Progresos de la Clínica (SB, 1924). Tres años después, en el curso de un debate llevado a cabo en la sesión del 23 de Abril de 1917 en la Academia Médico-Quirúrgica, declara conocer ciento veintisiete artículos, libros y monografías publicados hasta esa fecha sobre Psicoanálisis, y destaca el de Fernández Sanz, como "el más acabado" de los artículos españoles sobre el tema. Fernández Sanz rechazaba varios aspectos de la doctrina psicoanalítica, tales como el pansexualismo o su pretensión antropológica y filosófica, en tanto que mostraba inclinación hacia lo que aporta como teoría explicativa de los trastornos de los histéricos, y del

tratamiento de los psiconeuróticos (Carpintero y Mestre, 1983) Paralelamente, Sanchis Banús considera que "el método de Freud no es más que un método de exploración clínica, pero sobre los resultados de la exploración la escuela freudiana ha construido una doctrina integral de la psiquis humana", y esto para nuestro médico "es una confusión procedente del propio Freud... que consiste en confundir el método con los resultados de su aplicación (Sanchis Banús, 1917). Para el psiquiatra valenciano la psicología freudiana, parte de una concepción fundamental, que es el origen sexual de los traumas psíquicos. Esto conllevaría el riesgo de caer en una pedagogía del autoerotismo, o en el concepto de perversidad polimorfa, en contra de la cual él se pronuncia. En cambio admite la posibilidad de un elemento de carga afectiva en los traumas psicosexuales, y su disimulación en el campo de la inconsciencia, y como corolario, la incapacidad del individuo histerico de neutralizar esta carga afectiva, que queda relegada al inconsciente, y que por conversión se transforma en trastornos somáticos. Esta es para él una hipótesis tan plausible como "el aparato histerógeno de Bernheim", "el pitiatismo de Babinski", o "la desagregación suprapoligonal de Grasset". Concluye que ve, "oculto en una enorme cantidad de dogmatismo de escuela, un poco de verdad en el método de Freud", sobre todo en cuanto método diagnóstico, y como doctrina psicogenética, la considera tan válida como otra para explicar las psiconeurosis.

Nuestro autor siguió adentrándose en el estudio del psicoanálisis, reconociéndole claridad en la conceptualización del campo de las neurosis y en la clasificación de las mismas. Admitía, así, su división en neurosis actuales y psiconeurosis, división que, "responde a todas las exigencias no sólo de la investigación clínica y psicológica (...) sino también de la terapéutica de las neurosis, que Jones ha desarrollado recientemente" (Sanchis Banús, 1920). Es el suyo un acercamiento puramente clínico, en tanto que el psicoanálisis supone un instrumento de diagnóstico y tratamiento de las psiconeurosis. Hasta 1922, podemos hacer un seguimiento de los intereses de Sanchis Banús a través de las siguientes publicaciones: la reseña en 1921 y 1922 de los trabajos de Rees-Thomas, "Sadismo y Masoquismo", y de Stanford Read, "Homosexualidad", en *Archivos de Neurobiología*, y en "Archivos de Medicina, Cirugía y otras especialidades", respectivamente, que muestran el interés de Sanchis Banús por esas "perversiones sexuales", en un año en que sabemos que está trabajando sobre aspectos de la doctrina de las secreciones internas de Marañón, y su teoría del carácter sexual, tal y como mostrará en el artículo "El estado mental de las eunicoides" (Sanchis Banús, 1923); y "La psiquiatría en la novela española contemporánea", en que se pone de relieve su aceptación plena del papel del inconsciente en la génesis de la creatividad literaria. Sanchis Banús culmina este proceso de

integración, sobre todo de la teoría del desarrollo psicosexual del ser humano con las bases biológicas y fisiológicas que la sustentan en la publicación de su primer trabajo acerca de la aplicación práctica del psicoanálisis: "Acercas de los trastornos nerviosos originados en la mujer por la práctica del "coitus interruptus" y su patogenia", informe pericial que eleva al Tribunal Eclesiástico por una demanda de divorcio. En este artículo, Sanchis Banús le otorga a Freud el valor de haberse atrevido a afrontar el problema de las neurosis, "partiendo de bases exclusivamente médicas, es decir, acuciado por su deseo de curar pronto y completamente a los enfermos neuróticos", desde un punto de vista exclusivamente psicopatológico. Considera ahora ya al Psicoanálisis como "un severo y sistemático cuerpo de doctrina en el que las inducciones están ponderadamente mezcladas con hechos de observación" y que "llena todas las condiciones lógicas exigidas a las creaciones de esta naturaleza: no estar en contradicción con ninguno de los hechos de realidad probada conocidos hasta el día y explicar completamente un cierto orden de fenómenos" (Sanchis Banús, 1924-a). Dedicará gran parte de este trabajo a exponer la "doctrina psicoanalítica de la evolución del instinto sexual", añadiendo además un apartado acerca de la fisiología del coito normal, y de los trastornos provocados por un coito imperfecto ("neurosis de angustia"), así como de la influencia del sistema endocrino en los estados emocionales, a través de Marañón. Sanchis Banús ha conseguido situar a Freud dentro del ámbito de la medicina, y de aquí en adelante sus reticencias iniciales se desvanecen.

A la altura de 1922 no observamos discrepancias entre Sanchis Banús y su maestro, Fernández Sanz, pero el discípulo ha iniciado ya su propio recorrido, y se ha ido abriendo entre ambos una brecha que se pone de manifiesto en 1924, al surgir una polémica entre ambos, a raíz de la publicación en ese mismo año de un artículo de Fernández Sanz en el Siglo Médico. En él su autor repetía argumentaciones anteriores sobre el dudoso valor del psicoanálisis tanto en su aspecto diagnóstico como terapéutico de las neurosis, y se lamenta de que no considere el instinto de conservación de la vida tan importante como el sexual en la producción de las neurosis. Sanchis Banús replica a su maestro en el artículo "La cuestión del Psicoanálisis" (1924-b)), y le recuerda que el proceso predominante en la producción de éstas no es la libido, sino la represión del instinto sexual ejercida por la censura, favorecida por la educación, circunstancia que no tiene lugar en el caso del principio de conservación de la vida, ya que éste no engendra tendencias anormales, ni atraviesa por fases de evolución, ni es sometido a ningún tipo de represión, ni por la censura, ni por la educación. Afirma haber comprobado directamente en el 70% de sus pacientes neuróticos "que existía un profundo divorcio entre lo que deseaban y lo que habían logrado en materia sexual", y que

"ninguna técnica de tratamiento ha dado en mis manos resultados comparables a la psicoterapia, practicada con la tendencia de poner de acuerdo los deseos y las posibilidades sexuales del enfermo." Aquí posiblemente esté la clave de este giro suyo de adhesión al psicoanálisis entre 1922 y 1924. Nuestro autor no se ha limitado a una reflexión teórica e intelectual, sino que practica el método sobre los propios pacientes: "Sin entrar ... en el terreno de la psicología normal, para cuya incursión me falta toda autoridad, y manteniéndome dentro del contenido de la patología, sostengo que el instinto sexual es el engendrador de la inmensa mayoría de los conflictos que se exteriorizan en psiconeurosis". Y defiende sus criterios, "que estoy dispuesto a probar con las historias clínicas en la mano" (Sanchis Banús, 1924-b, 141). Creemos que con este artículo Sanchis Banús ha encuadrado el psicoanálisis como un instrumento de trabajo dentro del campo de las psiconeurosis, que además ha sometido a verificación personal.

Se abre ahora un período en que el acercamiento de Sanchis Banús rebasa los límites de la psicopatología, y se adentra en terrenos puramente psicológicos, a los que se había aproximado anteriormente con mucha reserva. A través de su trabajo en medicina forense, se ve cada vez más abocado a intentar una comprensión de la personalidad humana. Así hace primero una "doctrina conductista del delito y de la pena" en el artículo "El problema penal visto por un psiquiatra" (Sanchis Banús, 1926), donde ya anticipa su deseo de integrar a Krestchmer, Freud y Watson. Pero esta obra todavía no está madura.

En 1928 publica la reseña de un trabajo de María Bonaparte, "El simbolismo de los trofeos de cabeza", de carácter eminentemente psicológico, seguro "de que podrá ser objeto de apasionadas discusiones, puesto que el estado de la cultura psicoanalítica no se presta todavía a la crítica fría de las interpretaciones. Indudablemente tiene aspectos que bordean lo inverosímil". Pero Sanchis Banús considera necesario difundirlo por su "erudición, ... finura crítica (...), aun a costa de encrespar más la hostilidad inconsciente que a muchos inspira el psicoanálisis". En el mismo tomo de AMCE publicará asimismo la reseña del trabajo de Freud "Una neurosis demoníaca en el siglo XVII" aparecido en la *Revue française de Psychanalyse*, en 1927. En este artículo se expone la relación de ambivalencia que se establece con la figura paterna, el complejo de castración, y otros conceptos propios de la fase edípica. Ese mismo año, 1928, nuestro autor pronuncia una interesante conferencia en el Lyceum Club femenino, "La psicopatología y los cuentos infantiles", nuevamente de corte psicológico, donde analiza el papel del pensamiento mágico y de los mecanismos de proyección en los cuentos clásicos infantiles, que a su entender, ilustran "la verdad de la doctrina freudiana, que proclama la hostilidad del niño hacia su padre en una breve fase de la evolución del pensamiento infantil", a través de la existencia de ogros, madrastras, etc. Esta focalización de su interés por los

aspectos más emocionales que giran en torno del complejo de Edipo, especialmente de los sentimientos de ambivalencia hacia el padre coinciden con la muerte de su propio padre, fallecido en 1927, circunstancia que tal vez le ayudó a reexaminar sus propios procesos psicológicos, sobre la "nostalgia reforzada de su padre" (Sanchís Banús, 1928-a, 187).

En 1929 Sanchís Banús emprende la construcción de una teoría de la personalidad, integrando las bases neurobiológicas, y la concepción evolucionista de H. Jackson sobre la estratificación en niveles del sistema nervioso de lo más automático a lo más complejo y evolucionado, con la estructuración de la personalidad en las instancias del Yo, del Ello y del Superyo, y con las investigaciones de Pavlov acerca de los reflejos condicionados. En su estudio cobran una importancia extrema las nociones de instinto, de "conflicto", y de "ideal del Yo". En el artículo "Esquema del concepto actual del histerismo, expone sus conclusiones: "El instinto es la memoria hereditaria de la especie". "El perfeccionamiento de las funciones del sistema nervioso se hace en el sentido de la evolución. (...) Hay una mayor necesidad de adecuación de cada respuesta a cada situación. Pero esta delicada adaptación no puede lograrse mediante el grosero y rígido mecanismo instintivo. Se necesita integrar y condicionar la respuesta instintiva en función de experiencias puramente individuales". El Yo y el Ello son "tendencias encontradas que viven dentro de la misma personalidad, aunque en estratos diferentes de ella" (Sanchís Banús, 1929) Tanto el instinto como la conducta humana tienen como finalidad la defensa de "intereses vitales del sujeto". Es por esto que SB no acepta el concepto de "instinto de muerte": "Instinto y muerte son dos palabras que no pueden estar juntas en una oración lógica. La primera niega la segunda. La muerte es la quiebra de todos los instintos. Sin duda para no incurrir en dogmatismos, Sanchís Banús estudia las concepciones de psicoanalistas "disidentes" como el conflicto entre el sentimiento de inferioridad y el deseo de dominio, de Adler (Sanchís Banús, 1929), y no descarta la existencia de tales conflictos en la producción de las neurosis, aun reconociendo que los problemas sexuales tienen más importancia casuística que otros. Apreciamos un nuevo giro en las posiciones de Sanchís Banús, que se aleja de la ortodoxia, y que no puede renunciar a su condición de neurólogo y busca el sustrato neurobiológico de las instancias de la personalidad.

Este mismo esquema evolucionista y psicodinámico es el que va a proporcionar a Sanchís Banús el marco para desarrollar su actividad política y social. Afiliado al partido Socialista desde 1925, se va a apoyar en la teoría del desarrollo psicosexual del ser humano para construir un modelo de sociedad más justa. Impregnado de la Metapsicología del Freud del "Malestar en la cultura", o de "La moral sexual cultural y la "nervosidad" moderna" considera

que los sentimientos de solidaridad y de justicia, necesarios para la formación de ciudadanos responsables y comprometidos en el engranaje social, dependen de la buena o de la mala resolución del conflicto edípico, y ello implica un tipo de "hogar feliz", en que la mujer tenga los mismos derechos que su marido, y la misma posibilidad de defenderse. Es por ello que en las Cortes constituyentes de 1931 asumirá como diputado socialista la defensa de la Ley de Divorcio, apoyándose en estos mismos argumentos.

En resumen, la relación de Sanchis Banús con el psicoanálisis se fue realizando de forma "estratificada", en la medida en que su talante positivista iba realizando una comprobación personal de todas las concepciones psicoanalíticas, y a través de un complejo proceso de elaboración intelectual para encuadrar conceptos psicológicos en el marco biologicista del que partía.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Glick, Th. (1988), "El impacto del Psicoanálisis en la sociedad española de entreguerras", en J.M. Sánchez Ron, *Ciencia y sociedad en España*, Madrid, ed. "El Arquero-CSIC.
- Carpintero H., y Mestre, V.(1983), "Enrique Fernández Sanz y la introducción de las ideas de Freud en España", *Rev. Hist. Psicolog.*, 4 (1).
- Sanchis Banús, J. (1917) "La teoría psicoanalítica de Freud" de Alvarez Salazar, *Anales Acad. Med. Quir.*, 4, curso 1916-17.
- Sanchis Banús, J. (1920) "La epilepsia climatérica", *Arch. Neurobiol.*, 1.
- Sanchis Banús, J. (1921a)(Ref. a Stanford Head) "Homosexualidad", *Archiv. Med. Cir. y Esp.*, 5 (4).
- Sanchis Banús, J. (1921b)(Ref. a Rees-Thomas) "Sadismo y masoquismo", *Archiv. Neurob.*, 2 (1).
- Sanchis Banús, J. (1922) "La Psiquiatría en la novela española contemporánea", conferencia leída en El Ateneo.
- Sanchis Banús, J. 1923) "El estado mental de las eunícoides" *Archiv. Med. Cir. y Esp.*, 13 (127).
- Sanchis Banús, J. (1924a) "Acerca de los trastornos nerviosos originados en la mujer por la práctica del *coitus interruptus* y su patogenia", *Prog. Clín.*, 26.
- Sanchis Banús, J. (1924b) "La cuestión del Psicoanálisis", *Archiv. Med. Cir. y Esp.*, 15.
- Sanchis Banús, J. (1926) "El problema penal visto por un psiquiatra" *Archiv. Med. Cir. y Esp.*, 23.
- Sanchis Banús, J. (1928a)(Ref. a Freud) "Una neurosis demoniac del siglo XVII" *Archiv. Med. Cir. y Esp.*, 29.
- Sanchis Banús, J. (1928b)(Ref. a Bonaparte, M.) "El simbolismo de los trofeos de cabeza". *Archiv. Med. Cir. y Esp.*, 29.

- Sanchís Banús, J. (1928c) "La psicopatología y los cuentos infantiles" *Prog. Clin.*, 36(6).
- Sanchís Banús, J. (1929) "Esquema del concepto actual del histerismo" *Archiv. Med. Cir. y Esp.* 30.
- Sanchís Banús, J. (1931) "Ley de Divorcio", *Diario de sesiones del Congreso de los Diputados sesión de 15-10-31.*
- Sanchís Banús, J. (1932) "Ley de Divorcio", *Diario de sesiones del Congreso de los Diputados sesión de 9-2-32.*